

28 ABRIL DEL 2009

SESIÓN EXTRAORDINARIA

- 201.** El orden del día es **aprobado por unanimidad**: 1. Lectura, análisis y aprobación en su caso, del orden del día. 2. Lectura, análisis y aprobación en su caso, del acta de sesión del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral celebrada con fecha 15 de abril del año 2009. 3. Lectura, análisis y aprobación en su caso, del proyecto de ubicación e integración de mesas directivas de casillas, mismas que se instalarán el día de la jornada electoral del próximo día 05 de Julio del año 2009, en atención a lo establecido por el artículo 239 de la legislación electoral vigente en la entidad. 4. Lectura, análisis y aprobación en su caso, de las propuestas de sustitución del personal eventual que se contrató como capacitadores-asistentes electorales para el presente proceso electoral local ordinario, que tiene verificativo en nuestro estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 106 fracciones II y V del Código Electoral del Estado Libre y Soberano de Morelos. 5. Clausura de la sesión.
- 202.** Se **aprueba por unanimidad** la dispensa a la lectura del acta de sesión de Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral celebrada con fecha 15 de abril del año 2009.
- 203.** Se **aprueba por unanimidad** el acta de sesión de Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral celebrada con fecha 15 de abril del año 2009.
- 204.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, fracción III y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 91, 95, 106 fracciones I, XXIX y XLI, 232, 233, 234, 235, 236, 238 fracción IV, 239, 242 y demás relativos y aplicables del Código Electoral del Estado Libre y Soberano de Morelos; el proyecto de ubicación e integración de mesas directivas de casilla, mismas que se instalarán el día de la jornada electoral del próximo día 05 de Julio del año 2009, en atención a lo establecido por el artículo 239 de la Legislación electoral vigente en la entidad, es **aprobado por unanimidad** siendo las 19:38 Hrs., de este día 28 de Abril del año 2009. Los puntos resolutive son los siguientes: Primero.- Es competente para emitir el presente acuerdo, en términos de lo expuesto en el considerando primero del mismo. Segundo.- Aprobar la ubicación e integración de las Mesas Directivas de Casilla, que se instalarán el día de la jornada electoral a celebrarse el cinco de julio de la presente anualidad, para la elección de Diputados al Congreso y miembros de los Ayuntamientos del Estado de Morelos, en el proceso electoral local ordinario que tiene verificativo en la Entidad, en la forma y términos que se contienen en los documentos anexos al presente acuerdo y que constituyen parte integral del mismo. Tercero.- Se ordena difundir por primera vez, la lista de integración de las Mesas Directivas de Casillas y de los lugares de su ubicación, para el proceso electoral local ordinario que tiene verificativo en la Entidad, en el orden numérico progresivo de las secciones; difusión que se hará a través de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" y en uno de los diarios de mayor circulación en el

# Instituto Estatal Electoral

## Proceso Electoral Ordinario 2009

Estado. Cuarto.- Notifíquese a los partidos políticos con registro en la Entidad, por medio de sus representantes acreditados ante este órgano electoral. Quinto.- Notifíquese mediante oficio a los presidentes de los partidos políticos con registro en la Entidad.

- 205.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 106, fracción II y V de la legislación electoral vigente en la entidad; la propuesta de sustitución del personal eventual que se contrató como capacitador-asistente electoral para el presente proceso electoral local que tiene verificativo en el estado, es **aprobado por unanimidad**, siendo las 19:41 Hrs., de este día 28 de Abril del año 2009.

Baja	Alta
Paola Rodríguez García	María Isabel Herrera García
Virginia Areli Torres García	Joaquín Sánchez Atrixco

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura, análisis y aprobación en su caso, del orden del día.
2. Lectura, análisis y aprobación en su caso, del acta de sesión del Consejo Estatal Electoral del Instituto Estatal Electoral celebrada con fecha 15 de abril del año 2009.
3. Lectura, análisis y aprobación en su caso, del proyecto de ubicación e integración de mesas directivas de casillas, mismas que se instalarán el día de la jornada electoral del próximo día 05 de Julio del año 2009, en atención a lo establecido por el artículo 239 de la legislación electoral vigente en la entidad.
4. Lectura, análisis y aprobación en su caso, de las propuestas de sustitución del personal eventual que se contrató como capacitadores-asistentes electorales para el presente proceso electoral local ordinario, que tiene verificativo en nuestro estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 106 fracciones II y V del Código Electoral del Estado Libre y Soberano de Morelos.
5. Clausura de la sesión.

### PRESENTES

Consejero Presidente: Ing. Oscar Granat Herrera  
Secretario Ejecutivo: Lic. José Enrique Pérez Rodríguez  
Consejeros Electorales: Lic. José Isidro Galindo González, Lic. Guadalupe Ruiz Del Río, Dr. Miguel Ángel Castañeda Cruz, C. Rubén Jiménez Ricárdez  
Partido Revolucionario Institucional: Lic. Arturo Loza Flores  
Partido De La Revolución Democrática: Mtro. José Vicente Loredó Méndez  
Partido Del Trabajo: C. Salvador Larrinaga Priego  
Partido Verde Ecologista De México : C.P. José Antonio García Gamboa  
Partido Nueva Alianza: C. Mauricio Arzamendi Gordero  
Partido Socialdemócrata: C. Erwin Gargallo Casique